NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

MADRID. - Un mes. 12 rs. - Tres, 34. Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jeró-En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y La suscricion empezara el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 23 de Noviembre de 1864.

PROVANCEAS. - Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis. 78; año, 150. Por conducto de corresponsal. ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84. EXTRANJERO Y ULTRAMAR. - Seis meses, 140;

Año I.—Núm. 173i

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

¡Cayóse la casa acuestas!

La Epoca por un lado, La España por otro, nos increpan por lo que hemos dicho sobre las interpelaciones acerca de dinastismo y antidinastismo vienen dirigiéndonos los periódicos de sus respectivos matices, como la última trinchera à que se refugian para combatir al partido progresista.

No vamos á contestar por extenso á los cargos que esos periódicos nos dirigen: à pesar de la libertad que, como gracia otorgada, diz que se concede á la prensa, tenemos demasíado respeto á las leyes y á todas las instituciones, para entrar en una discusion que esas leyes no permiten, y que es imprudencia provocar.

Supone La Epoca que, para hablar de ese asunto, no hemos necesitado de las excitaçiones de la prensa conservadora, y por Dios que se necesita mucha frescura para asentar esa proposicion, cuando estamos cansados de oir preguntar lo que á ningun partido hay derecho para preguntarle menos que al progresista, dado, repetimos, que fuese lícito à los conservadores ni à nadie poner à discusion le que es indiscutible por las leyes. Supone La Epoca que nuestro partido, «en todos sus manifiestos, en todas las ocasiones que se le han presentado para dirigirse al pais, hablando de obstáculos tradicionales, quiere dar à entender que es profundo, que es inmutable su antidinastismo. »

¿Y quién le ha dicho esto à La Epoca? Prescindiendo de que la cuestion de dinastías, no es, no puede ser cuestion de principios políticos; porque las dinastías pasan, como todo lo que es mortal, como han pasado en pocos siglos la de Trastamara y la de Austria en España; presciudiendo de esto, y ya que La Espana con demasiado atrevimiento concreta la cuestion, para nosotros incomprensible y absurda, ¿quién le ha dicho à La Epoca que los obstáculos tradicionales de que habla el partido progresista, tengan precisamente la significacion que les atribuye? ¿No comprende tan ilustrado y perspicaz colega, que con semejante declaracion es él, no nosotros, quien atenta á lo que la Constitucion y las leyes declaran sa grado é

Nosotros no hemos ido nunca tan alla, y es necesario que esto conste: todo obstáculo significa una cosa que está antepuesta, que impide llegar hasta el objeto à que uno desea acercarse, y extraño es que La Epoca pretenda señalar los obstáculos en el objeto mismo.

Esto sentado, vengamos á la cuestion, tal como con sobrada irreverencia à las leves la concreta La España. Este periódico pregunta:

«¿Reconoce el partido progresista como Reina legitima de las Españas á doña Isabel II? ¿Reconoce como legítima la sucesion en el Trono de su excelso hijo el serenisimo señor Principe de Asturias? ¿Reconoce como legitima la sucesion en el Trono de la estirpe de Borbon, en la forma prescrita en las leyes? ¿Sí ó nó?»

¿A quién se dirijen estas preguntas, y cuándo? Comprenderiamos que La España las dirigiese à sus allegados, à los neo-absolutistas, à los prosecutores de los obstáculos tradicionales, que tienen sus raices históricas en 1814 y 1823: comprenderíamos que las dirigiese á los que jugaron à cara y cruz la dinastía: comprenderíamos que eso se preguntase desde 1833 á 1839; pero en el dia, ni concebimos que se pregunte, ni por nuestra parte podemos hacer mas que responder con quien tiene inmensamente mas autoridad que nosotros:

«¿Por qué defendió el español con tanta constancia y heroismo la preciosa cuna de su Reina? No fué solo por el amor que su inocencia y su derecho nos inspiraba: fué porque en su excelsa cuna se mecian tambien las esperanzas de libertad con los nuevos destinos de la patria. »

Despues de estas elocuentes y leales palabras del ilustre pacificador de España, solo nos resta añadir:

!Que Dios separe de la Reina y de su dinastia los obstáculos tradicionales!

MAS SOBRE LAS ELECCIONES.

Aver cousagramos nuestro primer artículo al importante asunto que está ocupando en estos momentos à España, exponiendo las consideraciones que la situación presente nos sugeria. Decíamos que ni capitales diferencias de principios, ni opuestas tendencias, ni bandera contraria ostentaban los candidatos que luchan en el campo electoral: deciamos tambien que ignorábamos el objeto de la convocacion de nuevas Cortes, puesto que ni entre el anterior Congreso y el ministerio habia surgido excision importante, ni estamos al tanto del pensamiento oculto que haya presidido à la formacion de cuatro distintos Gabinetes y á la disolucion de aquel mismo Congreso.

Al emitir estas observaciones, que en el terreno constitucional se convierten en cargos graves, no podiamos sospechar que se nos conteslase, toda vez que, si alguna contestacion merecian, no era otra que la de dar explicaciones cumplidas, descorriendo esa especio de mistorioso velo que parece envolver à la politica dominante. La Epoca, sin embargo, nos sale al paso, trascribe los principales conceptos de nuestro primer fondo; indica hasta cierto punto hallarse conforme con las apreciaciones que en él haciamos, y concluye por echar la culpa de todo al partido progresista. La lógica por lo menos exigia otra cosa; y sentimos que el diario de la noche, despues de sentar como promisas hechos importantes, deduzca una consecuencia que no cabe dentro de las reglas del raciocinio.

¿Es ó no cierto que el Congreso fut uro, naci do de unas elecciones anti-políticas y unánimemente reprobadas, tendrá como el anterior, á quien sucede, un vicio orgánico que ha de hacerle arrastrar vida raquítica é improductiva para el país? Para contestar á esta pregunta, no tenemos mas que copiar alganos párrafos de otro artículo de La Epoca, en que tambien se ocupa de las elecciones, articulo evidentemente escrito antes de que apareciese La Nacion; artículo calcado en el mismo pensamiento que guió nuestra pluma, y que tiende igualmente à poner de relieve los vicios del sistema electoral vigente.

Despues de consignar que el nuevo Congreso será el último á que dé origen la eleccion por distritos, cosa que suele repetirse en ocasiones parecidas, dice así nuestro colega:

«Ahora que nuestras francas y leales excitaciones no pueden influir en sentido alguno en el éxito de la lucha; ahora que no se puede atribuir á ningun móvil personal la censura que hagamos del sistemebajo el cual las actuales elecciones se están practicando, repetiremos que ese sistema no tiene hoy razon alguna de ser, que sus defectos han sido reconocidos y confesados por todos los partidos, y que no puede ser conservado sin que se afronte el riesgo de que los Congresos, hajo sus auspicios elegidos, carezcan de fuerza y de prestigio y compliquen y perturben la marcha de los sucesos en vez de simplificarla.

La eleccion por distritos, fuera de algunas grandes capitales adolesce del mayor defecto de que puede adolescer; no es una eleccion política; no influye en ella nada la política; no puede tener, por consiguien-te, resultado político fuera del poyo, poco dudoso, que encuentra en los representantes de esos distrito; todo gobierno sea el que fuere.

Cuestiones locales, rivalidades exclusivamente personales, ambiciones de aldea y otros móviles de la misma ó parecida naturaleza son, con muy leves escepciones, los que influyen en la eleccion de un distrito rural y la determinan. Se dirá, no sin causa, que de esa manera el distrito verá atendidos sus intereses; pero sobre que esto puede lograrse del mismo modo con otra forma de eleccion, sobre que puede obtenerse con mas ventaja agrupando distritos cuyos intereses son idénticos y que hoy pugnan entre si y mútuamente se perjudican cuando no permanecen indiferentes al reciproco bien, es notorio que una eleccion cuyo carácter dominante es la facilidad con que recae sobre personas agenas completamente al distrito y que por lo comun no tiene otra significacion mas que la del triunfo de un personaje de la localidad sobre sus adversarios y la consolidacion de su influjo, no puede ser, y no es, en efecto. favorable à los intereses de los distritos rurales.

Una eleccion general de diputados à Cortes es el acto por esencia político, el que mas principal y legitamamente influye dentro del régimen representativo en los asuntos generales y en el porvenir del país. Privarla de aquel carácter, como la division en distritos la priva, es falsearla, es desnaturalizarla. es dar lugar á esos Congresos sin color y sín nombre, dóciles unas veces hasta la abdicación à la voz de los gobiernos, divididos hasta el atonismo y casi anárquicos é ingobernables otras veces.»

Véase, pues, como la Epoca reconoce franca y explicitamente que la eleccion por distritos es fatalísima, y que los Congresos, producto de ella, carecen de fuerza y de prestigio, siendo á la vez perturbadores de la marcha política. Quizás no hayamos dicho nosotros tanto; porque, á la verdad, no nos hemos atrevido á calificar à tales Congresos como el periódica conservador lo hace. Pues bien, ¿hay relacion entre los párrafos transcritos y los que nos dedica despues, donde echa la culpa de los males que se tocan al partido progresista?

Véase como se expresa en el segundo artículo à que aludimos:

«El periódico progresista, en vez de lamentarse de la situación presente, debiera exigir la responsabilidad à sus correligionarios por haber originado esa situacion que tanto deplora á consecuencia de su injustificable retraimiento. Si no luchan en el terreno legal todos nuestros grandes partidos políticos, ¿de quién es la culpa? ¿ha de formularse un cargo contra este ú otro ministerio porque no quieren los progresistas acudir á las urnas electorales, donde nadie les impide el émitir su voto?»

Perdonenos la Epoca si repetimos que su

conclusion es agena á la lógica, y hasta pudiéramos decir que al buen sentido. Si la eleccion por distritos es tan funesta, como él mismo reconoce, importa poco que los progresistas acudan ó no á las urnas; porque con retraimiento ó sin él subsisten las condiciones especiales del sistema. Es verdad que, asistiendo á la lucha nuestro partido, adquiere la eleccion cierto carácter político, de que ahora carece; pero no por eso dejaria el Congreso elegido por distritos de ser perturbador y elemento de complicacion en la gobernacion del Estado. ¿O se quiere, por ventura, reconociendo y proclamando tan fatales condiciones, que el progresismo sirva de auxilio, à fin de que el sistema no sucumba, al menos en algun tiempo?

Dejémonos pues, de inculpaciones mútuas que à nada conducen, y procurémos preparar la opinion para que el cambio que deseamos se realice sin sacudimientos ni trastornos. ¿No desea lo mismo La Epoca? Pues si así es, diga terminantemente à sus hombres que es absolutamente preciso abolir la eleccion por distritos, rebajar el censo y dar condiciones de moralidad y de igualdad à la lucha. Si en vez de hacerlo así, se revuelve como por costumbre contra nosotros no tiene solucion el problema.

No olvide que al atacar el sistema actual prescindimos generalmente de los hombres que ocupan el poder, porque abrigamos la conviccion de que los males que todos deploramos datan ó tienen su origen en la malhadada Reforma de 1845, uno de cuyos principales elementos fué la eleccion por distritos. Así que para nosotros es indiferente que sea Narvaez ú O'Donnell, Miraflores ó Mon quien ocupe el poder: mientras subsista el sistema, no es el partido progresista, retraido ó no retraido, sobre quien pesa la responsabilidad de los males que presenciamos, sino el sistema mismo, que los amigos de La Epoca han debido proscribir hace mucho tiempo. Nuestro colega cree que el nuevo Congreso resolverá la cuestion; pero los que recordamos que, al intentarlo el ministerio Miraflores, se echaron encima moderados y conservadores de todos matices, no podemos abrigar esa esperanza. El dia en que desaparezca la eleccion por distritos acabará para mucho tiempo el monopolio del moderantismo.

La noticia que ayer nos dió el telégrafo del resultado de la eleccion de presidente en los Estados-Unidos, es de una grande importancia, que aumentan otras noticias recibidas por el mismo conducto.

Lincoln es presidente de la república por una inmensa mayoria.

Fonston, vice-presidente.

El general Sherman piensa destruir la ciudad de Atlanta en la imposibilidad de defenderla, y apoderarse si puede de Charleston.

El general Lee, por su parle, se dispone à tomar la ofensiva.

La multitud se ha reunido: los partidarios de la guerra, alentados con este su primer triunfo en la nueva faz en que entra la cuestion de los Estados-Unidos, se muestra satisfecha, confia en nuevos triunfos y proclama en ardientes discursos que la guerra no terminará hasta que

una de las partes beligerantes haya sucumbido por completo. No hacia falta tan esplícita dectaracion: bastaba saber lo que significa el triunfo de Lincoln para comprender que la guerra de los Estados-Unidos no tiene término posible: habíamos concebido la esperanza, que muchas veces concebimos, y como antes nos hemos engañado; como antes, hemos visto que casi en el instante en que la guerra concluia, renace con mas violencia, con mas encono, de la manera que mas estragos puede ocasionar.

Nosotros no podemos aplaudir este resultado: menos podemos alegrarnos de un aniquilamiento de los Estados-Unidos, por mas que en su seno tengan elementos con que neutralizar en poco tiempo tan funestas consecuencias. Tenemos, si, que la mentar que la guerra continúe, y no solo lo lamentamos porque es guerra, porque es desvastacion y ruina, sino porque hoy no le encontramos el objeto que antes

Una idea era el elemento de la guerra en los Estados-Unidos; la abolicion de la esclavitud: así al menos se ha dicho y proclamado, annque nosotros hemos creido siempre que esta no era mas que causa secundaria en el concepto de los Estados del Norte, y pretesto plansible para sostener una guerra, en la que se disputan intereses contrapuestos. Era, sia embargo, el único móvil que podia justificarla.

Hoy esa idea se realizó, la esclavitud desapareció de los Estados-Unidos: ¿por qué continúa la lucha? ¿Cual es su objeto? ¿La union o la separacion del Norte y del Sur? Dejaran de ser republicanos los ingleses del Norte de América? Es seguro que nó y entonces la guerra hoy ya no tiene por móvil una idea, sino un interés y esto es le que condenamos en ella.

Siempre que de este asunto nos hemos ocupado, hemos dicho nuestra opinion: siempre hemos creido que esa guerra grande en su conjunto, grande en sus detalles, grande en los recursos y hasta en el lujo con que la inteligencia y la industria se ha puesto à su servicio, no podia producir resultados materiales prácticos, su consecuencia única, grande tambien, habia de ser puramente moral, la libertad de los esclavos, aun cuando esto sucediese por incidencia, por lógica providencial. Hoy, en vista de las noticias que recibimos, una vez conseguido ese resultado moral, nada esperamos de la guerra. Ni la union, ni la separacion se imponen por la fuerza: como antes no labre una idea la conciencia de los hombres, la fuerza no conseguirá gravarla en ella, y si por el pronto consigue algun triunfo, ese no es un paso hácia la paz: es, por el contrario, un motivo de continuar la guerra.

Muchas consideraciones se nos agolpan, que hoy no podemos explanar por la abundancia de materiales, pero considerando esta cuestion de la mayor importancía, le dedicaremos uno de nuestros próximos artículos.

Correspondencias de Bruselas anuncian que es muy posible que muy en breve se modifique el ministerio belga; y aunque no expresan en qué sentido se hará la modificación, indican que no será peovechosa al partido liberal.

- 116 -

hecho el emperador para que quieras vengarte de él tan cruelmente?

-- Ha sido para mi un aliado infiel, replicó Severo marcando bien estas dos últimas palabras y dando à su frase una expresion que hizo palidecer á la pálida Nonia Celsa.

La cual envolvió su mano en un extremo de su manto para tomar el saco de acero, se aseguró de que no era fácil que se soltara el nudo que lo ataba y lo escondió rapidamente bajo una de sus almohadas, porque oia los pasos del emperador Macrino en las losas de mármol del vestibulo que precedia al œcus. En seguida, con su mano desfalleciente, levantó una cortina pendiente detrás de su lecho, é hizo una seña á Severo para que se ocultase en el alfaizar de una puerta hábilmente disimulada.

Apenas hubo aquel obedecido á la emperatriz. entró Macrino.

Ninguna emocion aparecia en su semblante, coma tampoco en los de Nonia Celsa ni del mé-

En Roma y en aquellos tiempos de tiranía, el disimulo era comun á todos. Los peligros y las traiciones en que todos vivian envueltos, daban á eada uno la triste facultad de ocultar su pensamiento y de reprimir hasta la menor apariencia de emocion interior.

El emperador se arrodilló ante el lecho de la emperatriz, con la sonrisa en los labios. En aquel momento, Leucothea, en el umbral de la puerta

- 117-

inmediata, alzó los ojos y no pudo reprimir un movimiento de sorpresa y de turbacion. Su padre el gladiador estaba alli ante su vista, vestido con la púrpura imperial y ceñida la frente con la diadema; porque los emperadores romanos habian tomado la costumbre, en sus conquistas orientales, de llevar aquella insignia en señal del poder supremo. Un grito iba á escaparse de los lábios de la jóven; pero su madre, comprendiéndolo todo, estrechó vivamente su mano.

Nada turbó, pues, el silencio que reinaba en el œcus, á no ser el roce de la túnica de Macrino, y el ligero choque de la empuñadura de su espada que daba levemente contra su cinturon de oro.

Leucothea habia cerrado los ojos para no venderse á si misma: Calpurnia, sin dejar la mano de su hija, conservaba la inmovilidad particular de los orientales: á no ser por el brillo de sus ojos negros, habriasela creido una de las estátuas de bronce incrustadas en los ropajes de una túnica de marmol, que gustaban de producir los artistas de aquella época.

El médico griego desenvolvia lentamente los pliegues de un volúmen de papiro. Nonia Celsa y Macrino cambiaban entre si mentirosas sonrisas y palabras llenas de una afeccion hipócrita.

-Al fin parece que los dioses inmortales se dignan devolveros la salud, dijo el emperador; manana quiero ofrecer una hecatombe en accion de gracias al divino Esculapio.

-Esculapio ha hecho un milagro por mi, re-

— 120 —

saco de mallas de acero, y la colocó en el cuello de la jóven africana, diciendo:

-Toma, hija mia; lleva contigo á esta fiel servidora, y consérvala como un recuerdo de la empe -

Leucothea levanto la mano para acariciaral reptil; pero en seguida lanzó un girto de dolor y agitó vivamente aquella mano algo ensangrentada: la serpiente le habia mordido.

-Eso no es nada, dijo la emperatriz: eso no es nada. He oprimido involuntariamente el cuerpo de Psila, y ella se ha vengado de mi torpeza en Leu-

Mientras hablaba asi, otra serpiente, a pesar de los esfuerzos que la emperatriz hacia para detenerla bajo su cobertor de púrpura, se escapó y saltó silbando sobre el reptil que habia mordido á Leucothea. Era la verdadera Psila, que en un momento cogió entre sus dientes la cabeza de su enemiga y la despedazó antes que esta hubiese podido oponerle la menor resistencia.

Ejecutada su venganza, casi tan veloz como el pensamiento, la serpiente se replegó sobre sí misma y comenzó à silbar lanzando en torno suyo miradas irritadas. En seguida se deslizó hacia el lecho de la emperatriz y recobró tranquilamente su pnesto bajo el cobertor de púrpura, de doude acababa

Entretanto Calpurnia, presa de la desesperacion. se habia lanzado hacia su hija; y chupando la he_ 113 __

-Que venga mi secretario, y que se haga retirar á estas dos mujeres, dijo señalando á Leucothea y su madre.

-Dignese vuestra Eternidad permitirme decirle que estas dos mujeres deben suministrarnos muy en breve un informe útil.

-; Ah! profirió Nonia con ira: os familiarizais demasiado, cónsul. ¡He hablado yo! que me obedezcan. Esas mujeres aguardarán mis órdenes en la estaucia inmediata.

Y les mandó salir con un gesto.

En seguida hizo escribir, dictandolo Severo, el edicto que le nombraba jese supremo de las tropas romanas en Italia, y mandó que lleváran este edicto á Diadumenio para firmarlo.

-Si está ébrio, añadió, que le lleven la mano.

Y volviéndose á Severo, le dijo: -¿Hablaras ahora, consul? -No he recibido todavia el premio de mis re-

velaciones, respondió él con cinica sangre fria. Hubo un momento de silencio terrible entre aquellas dos criaturas que tan completamente resumian ellas solas las costumbres romanas en esta

época de degradacion. No tardó en volver el secretario con el edicto firmado por Diadumenio. Puso Nonia Celsa en él su sello, y arrojando el pergamino á los piés de Severo le dijo:

-Ya estás pagado: habla.

Severo recogió el edicto, lo leyó detenidamente se cercioró de que no faltaba en él nada, lo guar-

15

Notabilisima por mas de un concepto es la siguiente carta que el ilustre duque de la Victoria ha dirigido à los progresistas de Cataluña y que han publicado los periódicos de Barcelona. Las ideas y los sentimientos en ella expresados, son los nuestros de toda la vida, y los que sin duda alguna abriga en su pecho lodo progresista digno de este nombre; pero dificilmente pudieran emitirse con mas lucidéz y precision, al mismo tiempo que sus espresiones retratan al ciudadano probo, al patricio eminente y desinteresado, al liberal sin tacha, en quien no caben la dobléz ni la falsia, y que desde el fondo de su retiro ve los males de la Patria y hace los mas sinceros y constantes votos por su felicidad.

Dice así:

«La felicitacion que esa respetable Junta me envia, con motivo de la carta que el dia 30 de Octubre último dirigi al Comité central, me ha sido en extremo satisfactoria. La aprobacion de mis opiniones y de mi conducta, por parte de los progresistas de Barcelona, tiene à mis ojos un mérito inestimable. Aparte de las grandes dotes que en los catalanes admiro, en ellos veo los amigos leales en mi desgracia: su voz afectuosa ha venido á consolarme en mi retiro con generosa constancia.

En el año 1856, cuando amigos y adversarios me condenaban sin juzgarme, los progresistas de Barcelona comprendieron noblemente la grandeza de mi sacrificio, y como protesta contra las infundadas acusaciones que se me dirigian, me eligieron su diputado à Cortes, cuyo título para mí, es el mas pre cioso. Pero mi resolucion de no contribuir, en cuanto escusarme pudiera, al órden de cosas que entonces se restablecia, era irrevocable.

Yo nunca me he preferido à la patria. Mi voto más sincero y constante ha sido por su felicidad, y siempre he creido que esta únicamente podía fundarse en la sólida alianza del pueblo con el Trono constitucional.

Mi amor á la patria y mi culto sincere á la voluntad nacional, tienen ligado mi corazon y mi brazo á ese Trono constitucional, cuyos derechos han sido reconocidos y declarados en cuantas Córtes constituyentes ha consignado la nacion su voluntad sobe-

Pero igualmente poderosos son mis vinculos con la causa de la libertad, que es la aspiracion suprema y la invocacion constante de los pueblos.

¿Por qué defendió el español con tanta constancia y heroismo la preciosa cuna de su Reina? No fué solo por el amor que su inocencia y su derecho nos inspiraba: fué porque en su escelsa cuna se mecian tambien las esperanzas de libertad con les nuevos destinos de la patria.

Saludo à los dignos individuos de esa respetable Junta y á los demás progresistas de esa provincia. repitiendo à todos la seguridad de mi profunda gratitud y de mi constante electo. -Baldomero Espartero. -Logreño, 14 de Noviembre de 1864.»

Nuestro amigo el Sr. Gemme y Fuentes, nos ha remitido para su insercion la siguiente manifestacion, que publicamos con mucho gusto no habiéndolo hecho antes por la abundancia de materiales:

«A los electores independientes del aligiriti de Celmenar Vieje.

Muy señores mios y de toda mi consideracion y especial aprecio. Despojado, sin razon ni motivo. del honroso cargo de diputado provincial, à que me habia selevado la independencia de muestros sufragios, dejaria de cumplireon el mas sagrado de todos los deberes, si no me apresurase à manifestaros mi eterna gratitudy aprecio, no solo por la señalada distincion que me habels dispensado, sino por la valentia con que me elegisteis diputado, sin temor à las amenazas, del gobierno, que tan encarnizadamente me combatió, y despreciando las sugestiones de un elevado funcionario público en el ministerio de la Gobernacion, que à pesar de toda la influencia moral de que hizo intempestivo alarde, vió defraudadas sus ilusorias esperanzas y ridiculamente derrotados à sus dos protejidos.

Durante mi permanencia en aquella respetable corporación, he sostenido al lado de mis compañeros y amigos políticos, y con la entereza y energia necesaria, los fueros y legítimos derechos de la provincia, y muy señaladamente los del distrito de Colmenar Viejo, á cuya defensa tuve la honra de venir consagrándome desde hace algunos años. Salgo, pues, de la diputacion provincial de Madrid, con la frente muy erguida y la conciencia tranquila, lisonjeandome la satisfaccion de haber cumplido dignamente la noble y clevada mision que me habíais confiado. Allí permanecen aun personas tan competentes como justificadas, que no consentirán el que por nada ni por nadie se lastimen los intereses provinciales ni mucho menos los de ese distrito.

Para que pudieran cumplirse los intemperantes deseos y las inconvenientes amenazas del señor Valero y Soto, y se me despojase del cargo de diputado provincial, era necesario que al gobierno de la nauseabunda union liberal, viniese á sucederle un ministerio de mistificaciones y de tropellas que, como el moderado, y siguiendo su inveterado sistema de siempre, no haya reparado en los medios de com placer las interesadas exigencias de ciertos hombres, que à trueque de vivir del presupuesto, no vacilan en arrastrarse miserablemente à los piés de los que mandan, à quienes ahogan con el incienso de la adulacion, para no darles tiempo à que comprendan las intrigas y miserias de su vulgar inteligencia y escaso merecimiento.

Parece que se buscó como causa para imposibilitarme en el cargo que desempeñaba, la de que yo no disfrutaba seis mil reales de renta, y así vino á resolverse por el Gobierno despues de trascurrido el término que la ley tiene espresamente señalado en tales casos, y cuando el justificado acuerdo de la diputacion, tomado por unanimidad, habia causado ejecutoria.

Para todos los electores del distrito de Colmenar Viejo que me favorecieron con su voto, y para el estenso número de personas que conocen mi modesta, pero independiente posicion, porque conocen tambien los bienes que constituyen mi corto patrimonio, no es ni puede ser un misterio la verdadera causa de mi salida de la diputación provincial, que por lo visto tanto disgustaba al señor Valero y

Necesito decir à los electores de Colmenar Viejo, por si no lo saben, que acredité con escrituras publicas de arrendamiento, que existin aun en el Consejo de Estado, y á las que acompañe los correspondientes títulos de propiedad, que yo distruto de bienes propios, desde hace cinco y seis años, una rentade mas de once mil reales, en varios pueblos de la provincia de Madrid, y por consiguiente que el pretesto escoglitado para separarme, debo considerarlo como una supercheria ridicula, digna solo de las personas interesadas en sugerirla, y del que con humillante solicitud se baya prestado á semejantes complacencias.

No solo por la sinrazon con que creo se me despojaba por una Real orden, sino por haberse dictado fuera de tiempo, la protesté oportunamente, apelando de ella para ante el Consejo, en donde, y à pesar del largo tiempo que vá trascurrido, parece que no ha querido admitirse la demanda que à minombre interpuso el ilustrado jurisconsulto Exmo. señor don Joaquin Aguirre, mi amigo particular y político.

Por eso hoy, como entonces y siempre, protestaré energicamente contra un acto tan injustificado, que no tiene ejemplo ni en los anales arbitrarios del farisaismo unionista, ni el cesarismo de los moderados mas recalcitrantes; y no solo consigno pública y solemnemente à la faz del país mi fundada protesta. sino que me reservo, para cuando brille en España el sol de la justicia, que mas tarde ó mas temprano ha de favorecernos con sus rayos, el exigir la responsabilidad a quien corresponda, por lo que yo considero un atropello.

Por lo demás, no puedo prescindir de consignar aqui y públicamente, los muchos motivos de consideración y aprecio que he debido y debo á todos y cada uno de mis amigos políticos y dignos companeros de la Diputación, que tan expontanea y unanimamente protestaron, en los términos y forma que podian bacerlo, contra una disposicion arbitraria que me arrancaba de su lado.

Aunque otros muchos motivos, muy poderosos por cierto, no existiesen para que nuestro vigoroso partido se retrajese de la lucha electoral, lo ocurrido con el ilustrado señor Mata y conmigo, justificarian cumplidamente la actitud digna en que se ha colocado, por el mas puro, noble y levantado patriotismo,

Réstame solo manifestar à los electores independientes y progresistas todos del distrito de Colmenar Viejo, que ahora, como antes y siempre, me tendrán á su disposición para defender con la misma enterena y energia que hasta hoy, los legitimos y respetables fueros y derechos de los paciticos, que es el único fin á que aspira el acrisolado civismo del gran. partido á que me honro pertenecer desde que tengo uso de razon.

Con este motivo tiene el de ofrecerse à Vds. con

toda consideracion, afectisimo amigo atento seguro servider Q. B. S. M.

BALTASAR GERME Y FURNTES.

Madrid 16 de Noviembre de 1864. »

No nos sorprende el heche que denuncia la comunicacion que insertamos al piéde estas lineas. Prescindiendo de los detalles, lo que ha sucedido al señor Torres Mena es en el fondo lo usual, lo corriente en las prácticas de gobierno moderadas. Los empleados deben servir, segun esas prácticas, á los que mandan, no al país que les paga y no les exige mas que inteligencia, moralidad y actividad en el desempeño de sus destinos.

Reconocido está por todo el mundo, desde hace muchos años, cuán perniciosa es esa influencia que indebidamente se arrogan los gobernantes sobre los empleados en todos los ramos no políticos de la administracion: sabido es que de ella nacen, con la instabilidad de los empleos, las intrigas mas inmorales, las preferencias injustificadas, la postergacion de los hombres honrados, inteligentes y modestos por las osadas medianias, el desórden administrativo, el servilismo político y casi todas las demás calamidades públicas que son consecuencia necesaria de esos fatales antecedentes.

El comunicado del Sr. Torres Mena pone mas de manifiesto, si alguna duda hubiera, ese cancer roedor de nuestra sociedad, que manchando hasta la pureza de la lengua se ha denominado por antifrasis influencia moral.

Dice asi. Señores Director y Redactores de LA NACION. Apreciables amigos: con esta fecha dirijo à los redactores de La Iberia, la comunicación adjunta, que

De ustedes afectisimo amigo y correligionario Q. B. S. M.,

espero se sirviran reproducir en su estimable perió-

J. Torres Mena.

Noviembre 18 de 1864.

«Señor director y señores redactores de La Iberia. Mis antiguos compañeros y queridos amigos:

Ruego à Vds. dispongan se inserte en La Iberia la siguiente historia que ya conocen, y que creo debe conocer el público, por la enseñanza política que

En Noviembre de 1856 se creó la Comisson de Estadistica general del Reino, con espiritu un tanto levantado por encima de la atmósfera política; como cumplia à la indole del servicio público que se trataba de plantear, puramente administrativo y extrano por completo además a ese espedienteo ordinario que afecta y obliga à las relaciones personales.

Asi fue, que entre los vocales nombrados para componer la Comision, habia algunos progresistas, y à la bondadosa iniciativa de uno de estos, que ustedes conocen bien, debi yo el entrar a formar parte, de acuerdo con los amigos políticos mas allegados, de la secretaria; porque es bueno hacer constar, que el Gobierno resignó en los vocales dichos, el derecho de proponer los empleados que habian de secundaries en el desempeño de sus tareas esta-

Solo asi se comprende que lomara yo pueste, bajo aquella situacion, en una oficina pública, sin menoscabo de mi dignidad política, que es muy levansada en su insignificancia misma, y sin el menor obice para el regular desenvolvimiento de los intereses oficiales relacionados con la estadistica.

Desde el momento en que tomé posesion de mi destino, me consagre noble y lealmente à su desempeño, sin que en este punto haya merecido censura ni advertencia siquiera, y si placemes oficiosos; no obstante que los desabrimientos de mi carácter me havan tenido alejado siempre de esos focos oficiales, en donde se fraguan las reputaciones administrativas y se ejercita la gimnasia de los saltos en la esgala.

Pero fuera de la oficina y de la esfera oficial-esta distica, mi fé se avivaha en la religion purisima del progreso, y mi consecuencia politica se fortalecia en la lucha sin tregua de nuestro partido, habiendo ocupado constantemente en él, con el pecho descubier to, el puesto de honor que me ha correspondido.

Por estos antecedentes he sido siempre distinguido en las oficinas de estadística, porque si bien es verdad que jamás he hecho alardes intempestivos de mis opiniones progresistas, tambien es lo cierto que

por ningun motivo ni en ocasion alguna las he encubierto con vergonzante disimulo. Y en esta posicion he atravesado las varias crisis acaecidas en los úl.imos ocho años, hasta que por real órden del 14 del corriente, que se me ha comunicado hoy, he sido declarado cesante del mismo destino, en que fui confirmado quince dias antes, cuando se efectuó el postrer arregio del ramo.

20ue ha habido aqui, dirán los fectores, para un rompimiento tan brusco de la tradiccional cordiale entente en que yo me hallaba, como funcionario de estadistica, con el Gobierno? Escuchad.

El dia 2 del corriente, segundo de elecciones municipales, se llamó á última hora á los empleados electores por el secretario de la Junta de Estadistica, señor Sanchez Montalbo, para intimarles, con desenvuelto militar alarde, la orden de ataque contra los candidatos adversarios del gobierno, en nombre de la influencia moral; y como à esa sazon nos hubiésemos marchado ya varios, se nos citó con recomendacion expresa para que al dia siguiente nos presentásemos, de diez a once de la mañana, ante su señoría Efectuámoslo así, entrando yo juntamente con el señor Carbonell, en el despacho del secretario, donde se hallaban ya nuestros compañeros señores Merelo, Jimeno, Casalduero y Bentabol. Autoritativamente arrellenado en su silion el señor Montalbo, en tanto que todos los demás rodeábamos de pie la mesa que le servia de valla, dirigióse al señor Carbonell con el siguiente interrogatorio, que absolvió lisa, llana y satisfactoriamente.

-«¿Ha votado V.?

-¿En qué distrito ha votado V.? -iHa votado V. con toda libertad?

-- Por qué candidatura ha votado V.?»

Tocome à seguida el turno inquisitivo, è introduciendo yo cierta alteracion en los papeles, en vez de responder à la primera pregunta, diriji esta otra previa al señor Montalbo:

-azMe pregunta el jefe de la Estadística?»

Grande debió ser su sorpresa por el desconcierto que revelo: mas como al cabo me replicase afirmativamente, le dije, que no tenia necesidad de contestarle; pero que si como particular queria saber algo de mi en el asunto, ya era otra cosa.

Los hechos están narrados con escrupulosa exactitud: pero aun asi no es facil describir el tone de aquella escena, con la cual debutó el señor Montalbo en el vasto teatro de la Estadistica.

Ha termidado mi papel de expositor de hechos.

El examen de los mismos, el juicio à que den lugar y el fallo que motiven, los contio al sentido morai del publico todo.

Yo, desde la fosa comun de los cesantes a donde me ha lanzado la airada mano del señor Montalbo, le envio un saludo de profunda compasion; no envidiandole su holgada secretaria, ni siquiera los 40.000 reales de sueldo con que la patria reconocida premia sus servicios.

Por esta declaracion comprenderá ese señor que tampoco estoy dispuesto à entablar la accion publica que otorga la novisima ley sobre penalidad electoral à todos los ciudadanos, contra los funcionarios que, abusando de su autoridad, violan la libertad política, en el mas augusto de sus eger-

Soy de Vds. como siempre, apasionado amigo y constante servidor Q. B. S. M.

J. Torres Mena.

Madrid, 18 de Noviembre de 1864.

ELECCIONES. Distriton do Madrid Vistillas.

La votacion para la mesa dio el resultado siguiente: Don Fermin Perez Benito, 51 votos; don Manuel Gor, 51; don Pio Torn 108, 55; don Francisco

En la eleccion de diputados, el señor Bayo, candida to moderado, obtuvo 58 votos y el señor Ruiz Pastor, candidato de oposicion, 56.

En el segundo distrito la mesa se eligió asi: Don Antonio Lobo y Ortega, 43 votos; don Valentin Benavente, 43; don José Lobo, 45; don Julian Saave-

Los candidatos para la diputación obtuvieron: el señor Bayo 56 votos, y el señor Ruiz Pastor 66. Hubo además dos votos perdidos.

Prado.

En la primera seccion la votacion de la mesa dió el siguiente resultado: Don Manuel Alegre, 24; don José Sanchez Carpintero, 22; don Juan Bautista Carbonell, 22; don José María Sanchez, 20.

En la eleccion general, el señor don Manuel de la Torre Rauri, candidato ministerial, ba obtenido 68

En la seccion segunda, la eleccion de la mesa, da

el resultado siguiente: Señore; don Enrique del Castillo, 68 votos; don José Fontana 67; don José María Aguero, 39; don Victor Guesuraga, 38. En la eleccion general, el señor Torre Rauri ha ohtenido 130 votos. Ha habido además una papeleta

Maravillas.

En la primera seccion, la mesa se eligió del modo siguiente: don Juan Astudillo, (m.), 66; don Rederico Aguado (o.), 66; don Juan Antonio Desidier (o.)

49; don José María Latre (o.), 49. La elecciou general ha dado por resultado, pardel señor Fernandez de la Hoz, candidato moderado. 71 votos, y para el señor Medina, de oposicion, 37

De la segunda seccion no sabemos el resultado detallado de la mesa; pero si que fué por mitad. En la eleccion general, el señor Fernandez de la Hoz ha obtenido 53 votos, y el señor Medina 21

Ha habido además dos papeletas en blanco. Lavapies.

En la primera seccion la mesa se eligió con los señores don Juan Gonzalez Romero, don Manuel Perez Lanuza, don Santiago Peñarrocha y don Jaan

En la eleccion general el señor Mendez Alvaro candidato moderado, 34 votos y el señor maques de la Vega de Armijo, de oposicion, 41. Ha habido tres votos perdidos.

En la segunda seccion la mesa se eligió por mitad y en la eleccion general el señor Mendez Alvaro obtuvo 34 votos y el señor marqués de la Vega da Armijo 24.

Barquillo.

En la primera seccion la mesa se constituyo del modo siguiente, don Antonio Martinez, 39; don los Arévalo Gutierrez, 39; don Vicente Llorente, 19: don José Mondejar, 19.

En la eleccion general el señor conde de Beliscoain, candidato moderado, ha obtenido 81 votos que han sido los que han tomado parte en la eleccion.

En la segunda seccion la mesa se compuso midon Manuel Lorbin, 46 votos; don José Molina M. don 1bo de la Cortina, 21; don José Izquierdo, 21

En la eleccion genera! el señor conde de Belas. coai: ha obtenido 84 votos, habiendo habido mo perdido.

En la primera sección la mesa se ganó por conpleto: no sabemos los nembres. En la eleccion general el señor don Angel Juan

Alvarez, candidato moderado, ha obtenido 72 votes. habiendo habido dos papeletas en blanco. En la segunda seccion el mismo señor ha obtenia

42 votos. No ha tenido oposicion. He aqui por provincias, como han sido constitui. das las mesas en la mayor parte de los distritor de

Alava. Todas ganadas en la capital. Alicante. En la capital de Oribuela se, an man-

do por mitad, y en Elche y Aspe por complete. Avila. En la capital, por mitad. Badajoz. En Zafra, por mitad.

Barcelona. En Villafranca del Panadis, Manuel. seccion primera, Granollers é Igualada, en la terom seccion, ganadas; y en Molins de Rey y Mater seccion primera, por mitad. Burgos. En la capital, Aranda y Bribiesca, par

mitad; y en Miranda y Castrogeriz, ganadas persone

Caceres. En la capital, ganada. Cádiz. En la capital, Puerto y Chiclana, por

tad. En San Lúcar, Algeciras, Tarifa y Jerer, gant das. En Vejer, perdidas. Castellon. Ganadas por completo las messi de toda la provincia, excepto las de algun distritoque

lo ha sido por mitad. Ciudad-Real. En la capital, Manzanares, Alina, gro, Almaden y Valdepeñas, ganadas; Alcasar 10 San Juan, por mitad; y Daimiel, perdidas.

Córdoba. Ganada la capital. Coruña. Por mitad la capital, Ferrol, Santiago Betanzos; perdidas en Puentedeume. Gerona. Capital y Santa Coloma de Farnés, por

Granada. Capital, ambos distritos, y Lois gant das; Guadix, perdidas. Guadalajara. Ganadas en la capital. Molina Y

Guipuzcoa. Ganadas en Vergara.

Huelva. Por mitad en la capital. Huesca. Por mitad en Barbastro. Jaen. Ganadas en Andújar, Baeza y Bailen; por

mitad en Jaen y Ubeda. Leon. En la capital, una ganada y otra por mitad. Villafranca y Villafañé por mitad.

Lérida. En la capital, ganadas.

do en sa seno, y señalando con el dede la puerta por donde Leucothea y su madre habian salido,

-Abi estan las que buscais.

Nonia Hevo la mano a su cintura, buscundo un puñal que alli ocultaba, segnn los usos orientales introducidos en Roma; pero no tuvo fuerzas para sacarlo de la vaina.

Sin embargo, á pesar de su debilidad, la emperatriz se levantó sobre su lecho. -Vé à buscarme el mas activo de tus venenos,

dijo al médico griego. Quiero tener la alegria de ver expirar à esas mujeres ante mi, y de saborear sus tormentos. Here i finalina y invalidi in more

Una sonrisa apareció en los labios de Severo: Nonia lo advirtio.

- Me estarás engañando? dijo esta con rabia. ¿Me entregarás unas miserables esclavas en lugar de esas mujeres? Soy una loca en creerte. ¿Cômo es posible que Macrino hubiese permitido que su mujer y su hija asistieran á lus juegos públicos y que se expusiesen á mí vista? -Vuestra Eternidad hace una injuria a mi bue-

na fé. Yo no he engañado á nadie jamas, ni he faltado a ningun pacto. Si me he sonreido es porque yo creia que Nonia Celsa era mas refinada en la venganza. -¿Qué quieres decir?.

-Si yo tuviera los justos motivos de ódio que os animan contra Macrino, querria que la madre v la hija expirasen ante mi vista, si: pensando en

_ 119 ___

brewiver a sa senora, anadio con su infernal son risa. Necesito un protector para mi hijo: el interes del haerfano que voy à dejar en la tierra, sin mas apoyp que el vuestro, me interésa por la heérfana que la voluntad misericordiosa de los dioses ha traido a mi lado. Cerca de la tomba jicomo yo. estoy, se plyidan los celos yatodas alas pasiones humanas. Sed vos un padre para Diadumonio, y yo a seré una madre para vuestra hija Lencothea. 10 3 3 3

Micotras hablaba Nonia, una duda horrible, una incertidumbre cruel atormentaban el alma de Macommence who commented wall to all the

-LDesconfiais todavia de mis palabras de paz y de perdon? continuó ella. Mas conflada, esta jóven me muestra ya su adhesion y no rechaza las caricias de su madre adoptiva.

Dichas estas palabras bizo sona a Leucothea para que suese á sentarse cerca de su lecho, y pasó dulcemente la mano por los hermosos cabellos de la jóven. -Partid al Africa: llevaos la madre y la hija; 50 me quedaré en Roma con Diadumenio, y en tanto

quelvos reprimireis las tentativas ambiciosas de Heliogábalo y de Mesa, yo mantendré bajo vuestra obediencia a Roma y a Italia. Nuestra separacion será eterna y nunca mas volvereis à ver à la moribunda Nonia Celsa. ¡Adios! Sed feliz con vuestra hija. La emperatriz se inclinó hácia Leucothea y la

besó en la frente. Luego, con su mano envuelta en los pliegues de su manto, sacó una serpiente del

__ 118 __

plico ella. Bajo la forma de una serpiente ha descendido del cielo y me ha sido presentada por una jóven de rara hermosura.

Al decir estas palabras, mostro la serpiente que se paseaba sobre su seno, y mando a Leucotea Macrino aparento reparar entonces por primera

vez en la joven africana y en su madre, y dirigió à la primera una mirada distraida. -Solamente mi médico, prosiguió diciendo No-

nia Celsa, comprende la lengua de estas mujeres; pero vos las entendereis facilmente, porque vienen de Africa, pátria de vuestra Eternidad y de las cercanias de...

-No tengo mas patria que Roma, respondió Macrino.

Eso es hablar como emperador. Sín embargo, tanto heroismo no debe ahogar en vuestro corazon los sentimientos de padre y de esposo. Dejad el disimulo, eterno emperador. Conozco los lazos que os ligan à estas dos mujeres, y para reuniros á ellas las he traido á mi palacio. Por muy acostumbrado que estuviese Macrino

al disimulo à causa de su larga permanencia en el servilismo, no pudo reprimir un ligero estremecimiento.

-No temais nada y tened confianza en mí, continuó la emperatriz: me queda poco tiempo de vida. Se muy bien que antes de dos dias la misma tumba reunirá los restos de la emperatriz y de su fiel médico, servidor admirable que no quiere so-

eso mismo, os traia los medios de dar á esa velganza algo de imprevisto y de picante. Pere he juzgado mal a vuestra Eternidad y me retiro, pues parece que mis servicios no son necesarios.

-Espera y habla, murmuro Nonia. Que hagan venir al emperador: tengo que hablarle al instante.

Y añadió en seguida. -Que has inventado? Di.

Severo sacó de bajo su manto consular un saco de mattas de acero herméticamente cerrado, y contestó:

-Esto.

-¿Qué contiene ese saco? La emperatriz lo tocó y retiró vivamente la ma-

no, haciendo un gesto de terror y diciendo con una mirada siniestra: -Te comprendo. -Vuestra Eternidad me permita, dijo él, hacerle observar, que antes de entregarle este objeto,

espero imponer todavia una condicion à su generosidad.

-¿Cual? Habla. -Yo he prometido al augusto emperador Macrino que esas dos mujeres le serán devueltas....

Severo repitió esta palabra con una pérfida 5012

Nonia Celsa le contestó cou otra sonrisa mas horrible aun:

-Tienes razon, consul Severo. Pero qué te ha

Lugo. Todas ganadas menos Rivadeo. Murcia. Todas ganadas.

Navarra. Todas ganadas, escepto Tudela que ha

quedado por mitad.

Orense. Ganadas, en Verin por mitad. Oviedo. En unos distritos ganadas y en otros por mitad.

Palencia. Por mitad.

Pontevedra. Idem.

Salamanca. Ganadas en todos los distritos, escepto en la sección de Reyes, que se han perdido. Santander. Ganadas en Laredo, y por mitad en

la capital y Torrelavega.

Segovia. Ganadas en la capital. Sevilla. Ganadas en un distrito de la capital, por mitad en los otros dos, y en Beija perdida la primera seccion.

Tarragona. Todas ganadas.

Teruel. Idem. Toledo, Idem.

Valencia. Idem. Valladolid. Idem.

Zamora. Ganadas todas, menos las de Puebla de Sanabria.

Zaragoza. Ganadas en su mayor parte; no habiéndose constituido la segunda seccion de la ca-

De los distritos de que no se ha hecho mencion, no se han recibido todavia noticias.

Asegúrase que don Alejandro de Castro va á hacer dimision del cargo de vice-presidente de la comision de estadistica.

Hay razones para créer que el Gobierno entretendrá con trámites dilatorios la cuestion de Santo Domingo, hasta que reunidas las Córtes, pueda presentar el proyecto de abandonar aquel país anexionado... por el Sr. O'Donnell.

La suscricion abierta en Valencia, para indemnizar á los pobres habitantes de la provincia que han perdido sus baciendas à causa de la inundaciou, ascendia ayer á 599,853 rs.

Dice un periódico que se habla de la posibilidad de que, invocando cuestiones de órden público, se suspendan de Real órden las elecciones en determinados distritos, donde los candidatos del Gobierno están completamente derrotados.

La suscricion nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, se eleva hoy à 7. 644, 228 05 rs.

El Galignany anuncia que el Sr. Salamanca ha negociado en Lóndres 800,000 libras, ó sean 40 millones de reales, con destino al Tesoro de España.

Mucho dudamos de la exactitud de la noticia, en vista del último convenio fracasado.

La Correspondencia desmiente la noticia dada por El Eco del Pais, de que el ministerio ha andado buscando en los archivos de Madrid antecedentes que le dieran autoridad para suspender las elecciones, por motivos de órden público. Sin embargo, cuando el rio suena...

Parece que se ha pedido autorizacion al Gobierno para hacer los estudios de un camino de hierro de Valls a Reus.

Los señores don Nicolas Salmeron y Alonso, don José Fernando Gonzalez, don Manuel Gomez Marin, don Francisco Rodriguez García, y don Juan Uña, han dejado de pertenecer a la redaccion de La Democracia.

Dicen de Malaga con fecha de ayer, que el Aterta habia salido à reconocer la costa de levante hasta

En Orihuela han empezado a formarse dos causas por motivos electorales; ambas estan en sumario.

Por la direccion general de obras públicas se anuncia la subasta de la construccion de tres edificios destinados a casa-portazgos, en la carretera de Valladoltd à Encinas, bajo el tipo de 199,777 rs. 95

El acto tendrá lugar el 18 del próximo Diciembre.

Por real decreto de fecha de anteayer, se ha dispuesto lo siguiente, à fin de llevar à cabo una suscricion nacional para reparar en lo posible las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de Valencia.

Articulo 1." Los empleados de los diferentes Ministerios que quieran contribuir à la citada suscricion entregaran sus donativos en las ordenaciones generales de pagos de sus respectivos departa-

Art. 2.° Los empleados de las capitales de provincia, la de Madrid inclusive, lo efectuarán en las Tesorerias correspondientes.

Art. 3.° El Gobernador de Madrid y los de las demás provincias señalaran, segun las localidades, los puntos en donde hayan de recibirse los donativos de las demás clases de la sociedad.

Art. 4.º Las ordenaciones generales de pagos de los Ministerios, las Tesorerías de las provincias y los que se encarguen de recibir todos estos donativos entregarán las cantidades recaudadas en el término mas breve posible en la caja general de depósitos. en las sucursales de la misma en las provincias, ó en los puntos que les señalen los Gobernadores.

Art. 5." Por el Ministerio de la Gobernacion se comunicarán á estos las órdenes oportunas para que la suscricion se extienda y llegue á la importancia del fin elevado que se propone alcanzar.

Art. 6.º Las relaciones de las cantidades recaudadas se publicarán en la Gaceta de Madrid, en los Boletines oficiales de las provincias, y en todos los periódicos que quieran insertarlas.

Ha sido nombrado caballero de la Insigna órden del Toison de oro Don Angel Saavedra, Duque de

El Exemo. Sr. D. José Heriberto García de Quevedo, Ministro residente de S. M. en Baviera, Wurtemberg, Baden y Suiza, tuvo la honra de presentar sus credenciales el 4 de Octubre último à S. M. el Rey de Baviera en Munich; el 12 del mismo S. M. el Rey Wurtemberg, en Sturgart; el 19 à S. A. Real el Gran duque de Baden en Carlsruhe, y el 26 al Exemo. Sr. Presidente de la Confederacion helvética | tos del propio Instituto relativos al mismo y algunas

en Berna, obteniendo en todos estos actos la más benévola acogida.

Ha sido relevado del cargo de Fiscal togado del Tribunal supremo de Guerra y Marina Don Salvador Andreu Dampierre, y nombrado para reemplazarle Don Ramon Gil Osorio, Fiscal de la Audiencia de

En vista de las reclamaciones de varios editores de periódicos pequeños acerca de los perjuicios que experimentan por el articulo 1.º del Real decreto de 22 de Mayo último, que modifica los derechos de timbre, y de lo informado por la Direccion general de Correos se ha dispuesto que los dueños de dichos periódicos menores que la Gaceta de Madrid puedan hacer el referido pago al respecto de 30 rs. por arroba, segun se practicaba antes del Real decreto ci-

En ciento setenta y cinco distritos se presentan candidatos de oposicion, y de ellos mas de ciento veinte pertenecientes à la nnion liberal. Los demás pertenecen ó á la fraccion neo-católica, ó á la disidente, ó à moderados que en varios distritos luchan con otros moderados tambien. La union liberal espera triunfar en unos sesenta distritos, aun cuando algunos de sus candidatos, como los señores Posada Herrera, Cánovas, Ulloa y Vega Armijo, que se presentan en varias provincias, si tienen dobles elecciones disminuirán el número de sus representantes que en los primeros dias se sienten en el Parlamento.

CORRESPONDENCIA.

Barcelona 19 de Noviembre de 1864.

«Señor director de La Nacion. Muy señor mio. Nos hallamos en visperas de elecciones y apenas si se nota ninguna de aquellas senales caractéristicas de esa especie de lucha política que tanto distingue à los pueblos libres, de los pueblos que viven bajo el peso del absolutismo. Dentro de pocos dias se abren los comicios y en ninguna parte se oye hablar de elecciones, ni de candidatos ni de candidaturas. Parece como que los mismosque piensan en ser elegidos y los que los proponen se avergüenzan de su determinacion y quieren que todo lo referente à elecciones pase desapercibido, Lo único que hasta ahora hay de cierto en este particular, es que Permanyer se presenta en el segundo distrito, y que a Madoz lo presentan en el cuarto los mismos que lo propusieron y eligieron el año

Respecto al primero y al tercero, nada se sabe de positivo, pues por aquel aunque algunos quieren, no se atreven á presentar al Sr. Llasera, y por este, aunque se daba como cosa resuelta por los no progresistas la candidatura del señor Coma, hé aqui que ahora valiéndose el Sr. Camprondon de los pocos deseos que el Sr. Coma manifiesta de obtener tan honroso puesto, anda cabildeando con algunos electores. Este señor tiene muy malla reeleccion en Santa Coloma y quiere tentar fortuna en el tercer distrito. Como aqui tiene que aparecer liberal, anda por esos mundos haciendo profesiones de fé que quiza no se atreverian à hacer otros mas verdadera mente liberales; pero de eso no hay que admirarse. Cuando ha precedido un periodo en que el órden se ha visto amenazado, lo regular es que los que quieran merecer la confianza del país, hablen de su amor al principio de autoridad, de su decision por conservar las leyes esenciales de la sociedad que para ellos entonces no son otras que las de la tranquilidad pública. Ahora sucede lo contrario: el principio de autoridad se viene exagerando, las garantias del pueblo se ven menoscabadas con el predominio de la reaccion, y es natural que se trate de halagar à los electores, presentándose como campeones del progreso, Esto indica que corren aires liberales; lo que falta saber es si cuando hayan obtenido los votos; si cuando sean diputados seran tan liberales como ahora. El pais cree lo contrario, y esta tan desenganado de los que se le presentan como sus redentores, que estoy cierto de que á no ser por la presion del gobierno y los compromisos en que muchos se encuentran, ya con un candidato, ya con otro, de los que se disputan el triumo, ni aun en los distritos rurales de Cataluña al menos, votarian las dos quintas partes de los electores, cifra que acudió a depositar su voto en las elecciones anteriores.

Ya tienen los neos otto capitulo de culpas contra el espíritu revolucionario de nuestra época y un motivo, ó mejor pretexto, para pedir al gobierno la adopcion de medidas rigorosas. Este motivo, que sin duda sabrán explotar, es la manifestacion que hicieron ayer unos cuantos centenares de estudantes, presentandose formados en la plaza de la Constitucion. Segun dicen, iban à protestar contrala circular del Ministerio à los rectores de las universidades, y à manifestar su disgusto por la vuelta del antiguo rector señor Arnau. Ambas cosas son ridiculas por lo extemporáneas; yo creo que esa tonteria de nuestros jóvenes escolares mas bien se puede explicar por la excitación de alguna persona que haya tenido interes en que se diese ese espectáculo, que

por sentimientos propios de los escolares. La prueba de que la mayor parte no tenian ni siquiera el menor interès en la manifestacion, la prueba de que iban por instigacion la tenemos en la fàcilidad con que se disolvieron, sin que tuviese que usarse ningun medio violento. Hasta la gente que como curiosa asistia à esa escena la tomaba como una inocente calaverada, puesto que à nadic le ocurrió que pudiese producir el menor disgusto.

Por lo demás, este país, aunque profundamente disgustado de la marcha de los negocios en todos los ramos; aunque ansioso de un gobierno de verdadero órden y de libertad verdadera; aunque afligido por los resultados de una crisis fabril y monetaria no se halla dispuesto á dar gusto a los que quisieran

tener un pretexto para cohonestar cierta politica. Tranquilo está, y resignado espera mejores dias; ha aprendido demasiado para dejarse arrastrar por los que en otras épocas se han valido de sus armas para oprimirle despnes.

CORREO NACIONAL.

Barcelona 20 de Noviembre.

El Instituto Agricola Catalán de San Isidro ha publicado una segunda edicion del Proyecto de una asociacion de propietarios y deudores, que por medio de una comision de su seno fué presentado al señor ministro de Hacienda en 20 del último Mayo, solicitándose la oportuna autorizacion para constituirla. Sirven de adicion à este proyecto varios documen-

Interesantes noticias sobre los sistemas conocidos para el planteamiento de instituciones de crédito territorial, y notas referentes à los mismos asuntos redactadas por el ilustrado sócio don Felipe Bertran, y en las que ha dado una relevante prueba de los concienzados cuanto detenidos estudios que tiene hechos sobre la materia. Próximo el dia en que debe tener lugar la reunion de las Córtes, creemos que la publicacion del indicado cuaderno tiene grande oportunidad, y recomendamos su lectura à todas las personas à quienes interesen las cuestiones de que trata el mencionado opúsculo.

-No ha sido inaugurado el 19 como se decia, el ferro-carril de Tarragona, à las inmediaciones de

Tampoco adelanta la inauguración del de Tarragona á Martorell, segun se dice, por estar pendiente de remision à la superioridad un informe que debe dar el gobernador de aquella provincia.

-Leemos en La Abeja montañesa, periódico de Santander, del dia 19, lo siguiente:

allabiendo comenzado los agentes del Crédito Cas tellano à fines de la semana última à satisfacer sus jornales à los trabajadores de la seccion de Reinosa à Barcena, y habiéndose agotado en el dia de ayer los fondos reunidos con tal objeto, mientras los dependientes de aquella sociedad se dirigian á esta plaza en busca de mas metálico, un grupo de 200 á 300 hombres se presentó en actitud amenazadora delante de las oficinas que la misma tiene establecidas en el pueblo de Barcena, reclamando sus haberes.

Puesto el suceso en conocimiento del señor gober nador civil de la provincia, dictó las medidas conducentes para el restablecimiento del órden público alterado, y dispuso la salida de 40 hombres de la guardia civil para el pueblo de Bárcena, a donde llegaron à las diez de la noche en un tren expecial.

Ya para entonces la fuerza del puesto de Santa Olalla habia hecho entrar en razon à los alborotadores y conseguido que se retiraran á sus casas, baio la promesa formal de que hoy se les pagaria, empe nada por el alcalde de Barcena, en cumplimiento de las órdenes dictadas al efecto por la autoridad superior de la provincia.

El órden quedó, pues, completamente asegurado, y los trabajadores esperan pacificamente el pago de sus jornales, que les serán satisfechos hoy mismo con fondos remitidos de esta ciudad por uno de los trenes de la mañana.

En la represion de este alboroto no hay que lamentar desgracia alguna, merced al tino especial con que procede en todas las circunstancias graves y dificiles la benémerita guardia civil.—Solo hubo necesidad de reducir a prision á seis ó siete trabajadores extranjeros que se presentaron con aspecto de hostil resistencia.

Nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores estos fidedignos detalles sobre el suceso, para impedir que se le dé mayores proporciones. Todo ha terminado ya y et órden mas perfecto reina en Bárcena.»

-- Escriben de Palencia: «Hemos tenido ocasion de conocer el estado en que se eucuentra el camino de esta capital à Autilla del Pino y francamente nos avergonzamos cada vez mas del abandono con que están miradas las vias públicas. Mientras en estas circunstancias de elecciones se decanta por tantos lados la profesion de fé que hacen los pretendientes à la diputacion, prometiendo montes y morenas á los pueblos, ni nno solo hay que se acerque al gobierno de provincia demandando la protección que necesitan los pobres labradores y tragineros que arrastran una vida desastrosa para ganar un pedazo de pan por esos malos caminos. Además hay que tener en cuenta que la produccion de los pueblos tiene forzosamente que salir, rocogiendo al propio tiempo como las hormigas los artículos indispensables para la vida.

El camino de esta Capital à Autilla del Pino, no sirve solo para ambos pueblos, sino que es por lo menos hasta la subida del páramo una carretera sumamente concurrida para otros importantes come son Ampudia, Torremormojon, Paradilla, Santa Cecilia y Paredes de Monte, y que tienen su inmediato contacto con la capital para proveerse de artículos de consumo de todas clases.

En la diputacion provincial hay dos vocales que tienen intereses propios que proteger en el páramo y en los valles citados y justo será dediquen su reconocido celo a mejorar cuanto sea posible aquel importante camino. La capital por el interés que le reporta, debe tambien ser participe en el sacrificio que le toque, porque en esta temporada de invierno en que se ponen las comunicaciones insoportables y que es la época en que el bracero trabaja con economía, deben aprovecharse las coyunturas posíbles á mejorar aquel camino con las condiciones que exija una carretera perfectamente concluida.»

-El dia 16 del actual se abrió al servicio público la estacion del ferro-carril del Norte en Pasages. Por primera vez la hirviente locomotora detuvo su earrera en frente de su hermosa bahia y saludó con su estridente silbido à la poblacion alborozada, que la recibia como un signo de esperanza. El Sr. Alcaide con la charanga del pueblo al frente entró en el tren y siguió hasta Irun. ¿Será este suceso el aum cio precursor del engrandecimiento de ese pueblo hoy abatido? El vapor hace prodigios en nuestros tiempos y todo debe esperarse de su accion transformadora, siempre que, como todas las fuerzas que dirige el hombre, se le sabe aprovechar convenientemente, pues de no ser asi, tambien es un elemento de destruccion, tanto mas activo, cuanto mas poderoso. Deseamos que sea lo primero para el pue-

-Ha llegado à Bilbao, una ilustre é intrépida viajera; lady Franklin, viuda de sir Francis Franklin, el insigne capitan de la marina britanica, que emprendió la memorable expedicion al Polo Norte para buscar una via interpolar bácia la América. Esta animosa dama, viajera atrevida á la vez, condujo personalmente una de las expediciones enviadas en busca de los restos de la primera expedicion de Franklin.

La acompañan su hija y un secretario particular. -Segun escriben de Huesca, la feria de San Andrés promete ser este año tan animada como nunca; y la circunstancia de haber celebrado en Sarinena un convenio entre compradores y vendedores para que ninguno pudiera vender hasta el dia 22 del actual, contribuirà indudablemente à que las transabiones sean tan ventajosas para los unos como para

Las condiciones del mucho ganado que ya ha entrado en aquella ciudad prueban muy bien que con razon se tiene à la feria actual como una de las principales de España, especialmente en ganado mular.

La concurrencia de curiosos promete ser extraordinaria, pues à la vez que espectáculos teatrales y de otros generos, exposicion de una magnifica coleccion de figuras de cera y otras cosas, habrá una corrida de toros, probablemente el dia 30, en la que el maestro Cúchares con su excelente cuadrilla lucirà sus habilidades.

El buen cáriz que por otra parte presenta el tiempo para el campo y las halagüeñas esperanzas que hace concebir à los labradores la buena sementera, estimularán á todos á disfrutar del movimiento y diversiones que en esos dias ofrecerá la capital del Alto Aragon.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.-El Monitor anuncia la promocion del vice-almirante Charne à la dignidad de almirante. Se cree, como ya se ha indicado tiempo atras, que para esta promocion tenia menos probabilidades el vice-almirante Jurien de la Gravière por no tener tantas simpatias en la marina.

Se ha nombrado una comision encargada de examinar el proyecto de incorporacion de la administracion de los líneas telegráficas á la direccion general de correos. Parece que en principio va á ser aceptado este proyecto.

M. Thouvenel, que estaba enfermo de gravedad, está va fuera de peligro, segun se dice. Su enfermedad parece haber sido, no un ataque apoplético, como se dijo, sino un retroceso de la gota, enfermedad de que murió M. Billault.

ITALIA.-Respecto á Italia, poco tenemos que añadir á lo que hemos expuesto á nuestros lectores. El convenio franco italiano, segun despachos que tenemos á la vista, ha sido aprobado por 317 votos contra 76, habiéndose abstenido dos tan solo en la votacion que con este motivo tuvo lugar.

El discurso de Ratazzi, mas notable por su espíritu que por su forma, ha causado tsimbien una esce lente impresion en el ánimo de la opinion pública.

Efectivamente, el antiguo presidente del Consejo de ministros de Victor Manuel, con gran erudicion y copia de datos, llegó á demostrar que por mas que el tratado de 15 de setiembre envolviese la idea de destruir las justas aspiraciones de los italianos, no podria conseguirlo, porque la fuerza de los acontecimientos era superior à la voluntad de los hombres, y por consiguiente t ndrian que inclinar su frente ante la fuerza incontrastable de los sucesos.

La mayoría de los diputados piamonteses, y napolitanos se ha pronunciano franco-italiado en lavor del convenio.

El proyecto del gobierno, antes de ser ley defininitiva, debe ponerse á discusion en el Senado,

INGLATERRA .- El Morning-Post hace la importante declaracion siguiente:

«Habiendo pasado los temores de un conflicto européo, en el que podria haberse visto arrastrada la Inglaterra, creemos saber que el gobierno ha resuelto proponer grandes reducciones sobre los capitulos de Guerra y Marina en el presupuesto del año próximo. En su consecuencia, podrá modificarse el sistema de los impuestos."

El diario inglés expresa la esperanza de que las potencias continentales que descan la paz seguirán el ejemplo de la Inglaterra.

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA NACION.

NIZA 21.—El gran duque heredero de tiusia partió ayer tarde, y su va-por se ha dirigido con rumbo á

se asegura que el principe ruso proyecta visitar con su escuadrilla

todo el litoral italiano. VIENA 21.—Ha circulado el rumor de que Rusia habia concentrado un numerose cuerpo de ejército en Be sarabia. Dicha noticia no tiene nin-

gun fundamento. PARIS 21.—La legacion de Méjico ha dado aviso á la ensa Escandon; de que la concesion del ferro-carril de Vera-Cruza Méjico que le lifeteron en el año 1856, los Presidentes de la república, Comonfort y Juarez, no podra ser definitiva hasta que el emporador Maximiliano dé su aproba-

cion. PARIS 22.—El «Monitor» en su nùmero de hoy, publica noticias satis-factorias de la Argelia: las tropas francesas siguen dispersando à las tribus rebeldes, y las operaciones en todos los puntos tienen el mayor exito.

La situacion no inspira de hoy en adelante, ninguna inquictud.

NUEWA-YORK 10 .- El distrito electural de Nuesva-York ha elegido á Lincoln per 148 votes centra 65. Jonston ha sido elegido vice-presidente de los Estados Unidos.

El general Sherman se ha dirigido hácia el Este. En Betugup gran número de caballos han muerto de hambre, y apesar

de haber hecho esfuerzos extraordi narios para procuraries forrage, el general Moddy ha fracasado en todas sus tentativas. Se han pronunciado diacursos de-

clarando que la guerra seguirá a todo trance hasta la compieta extincion de una de las dos partes beligerantes.

GACETILLAS.

Efectos del matrimonio sobre la duracion de la vida.-El doctor Casper ha publicado últimamente en Berlin un escrito que suministra algunos datos curiosos sobre este objeto. Mucho tiempo antes se decia vagamente que los célibes vivian menos que los casados. Hufeland y Déparcieux eran de la misma opinion, y Voltaire habia observado que se veian mas suicidios entre los primeros que entre los últimos. Odier sue el primero que se dedicó à profundizar esta cuestion y halló que para las mújeres casadas la duración media de la vida, á la edad de 25 años era cerca de 36 años, y solo de 30 y medio para las solteras. A 30 años hay una diferedeia de 4 años en favor de las casadas; 35 de dos años, y así progresivamente. En cuanto a los hombres vemos por las tablas de Déparcieux y de Amsterdam, que la mortalidad entre los de 30 à 45 años, es de 37 por 100 los solteros, y solo, 18 por 100 los casados; que por 11 célibes que llegan à 40 años hay 78 casados que alcanzan a esta edad. La diferencia es aun mas notable en una edad avan zada: ja 60 años no viven sino 22 célibes por 48 casados: à 70 años 11 célibes por 26 casados, y à 80 viven 11 casados por 3 célibes. Las mismas proporporciones existen con corta diferencia con respecto al otro sexo: por ejemplo, 72 casadas y 52 solteras llegan à la edad de 45 años. Mr. Casper establece como axioma incontestable que en ambos sexos el matrimonio favorece la longevidad, y en efecto los guarismos que acabamos de citar apoyan victoriosamente este aserto.

Anécdota, -Envió el famoso Rossini una pie-

za musical de su composicion á un banquero apasionado de aquel divino arte, y que daba bellisimos conciertos, acompañando su regalo con esta singular dedicatoria:

A mi querido compañero. ¿Cómo, le preguntó al ilustro maestro un amigo suyo que se hallaba presente; compañero le ila-

-Claro está, respondió Rossini, y lo somos, pues-to que yo no escribo ya música, ni él la escribió en

Mie alegro. - Adelantan cada dia mas las obras del pueblectto que, con el nombre de la Concepcion, se está levantando á tres kilómetros de Madrid, á la izquierda de la carretera de Aragon. Entre las construcciones ya terminadas figuran tres preciosas casas de planta baja y principal con sus jardines dotados de agua y cercados por una verja de hierro, que forman una de las fachadas de la plaza principal, llamada de las Isabeles; y segun tenemos entendido, de un momento à otro se anunciarà la subasta de alguna de ellas, y se continuará la construcción de otras tres casas que como las anteriores, completarán las dos fachadas de Oriente y Poniente de dicha plaza, en cuyo centro, y rodeada de árboles y jardinillos a la inglesa, se levantarà en su dia una fuente monu-

La llave de oro. -El Pensamiento Español dice que han sido secuestrados por la autoridad de Madrid y quemados muchos ejemplares de un libro impio y deshonesto que se hacia circular con el mismo titulo de La llave de oro que ha escrito y publicado para uso de los confesores el P. Claret.

Bandolero afamado. Tal es el que, estinguiendo su condena à la cdad de 87 años, existe en el presidio de Sevilla. Este individuo que, es notrable por mas de un concepto, se dedicó desde muy temprano à la profesion del vandalismo que, como es sabido, en aquella época era muy seguida, gra-cias à la protección que se dispensaba à los crimi-nales. Sentó plaza à las órdenes del célebre Diego Corrientes; militó despues en la partida que capitaneaban los siete niños de Ecija, y adiestrado ya en el crimen con las enseñanzas de tan afamados maestros, entro à reforzar la cuadrilla de José Maria; y por último, adquirió nombre por los eminentes servicios que prestó à la provincia de Málaga, ejecutando los proyectos del hazañoso Zamarrilla, habienda sido capturado á la edad de 85 años haciendo fuego á la Guardia civil que andaba en su persecucion. Este nene tiene tal confianza en su longevidad. que cree cumplir su condena, de la que le restan la friolera de 50 años. lo cual, ca o de conseguirlo, se-ria á la edad de 135 años, ó lo que es lo mismo, el año de 1914.

Cuando su historia registro. verle en presidio me extraña, pues si así robó en España ya debiera ser ministro.

Hay en el mismo establecimiento otro individuo, natural de Estremadura y persona que era bien acomodado, que empezó su carrera criminal dando un boleton à un titulo de Castilla en et acto de cs-tarse celebrando dinas electiones para diputados a Cortes, y creyendo que tal accion habia de traerle grandes perjuicios, se fugó, consumió su hacienda, y por ultimo, ha venido à parar à este presidio con

l'años de condena. Amélica de la Viajaban en el cupé de una diligencia dos caballeros, el uno habiador interminable. el otro atacado de una menotonía crónica: el bablador, por cualquier medio pretendia arrancar de su mudismo á su compañero, y ya le daba un codazo. ya le pisaba, deshaciendose en escusas á renglon seguido. Luego le preguntaba de dónde venia, a donde iba, como se tlamaba, y si tenia mujer, novia ó querida.

Finalmente, viendo que no surtia efecto ninguna de sus estrategias, encendió un fósforo para fumar, y lo acercó disimuladamente à la levita del otro via-jero. A poco, tocandole en el hombro, le dijo apre-

-Caballero, caballero, que se le está á usted ardiendo la levita...

—Es usted un impertinente, contentó el otro: ha-

no le he dicho una palabra. 1 Pobrecito clego!-Dime, dime, madrecita, -va que la vista me falta.—todas esas maravillasque el mundo en su seno guarda, - y que segun tú me cuentas, -son un tesoro de galas; -esa brisa que susurra, -esas mil aves que cantan, -- esas flores que despiden tan esquisitas fragancias, y ese sol que

guien las formo? El Ser Supremo.

todo et mundo—su lúz bien

Y de donde? De la nada.

Alabado seas Dios mio,-va que tu divina gracia -supo engendrar en mi pecho-viva fé, amor y es-

Amale y témele siempre, - y dale infinitas gracias, que aunque la luz de los ojos, hijo querido, te falta * para ver la+ maravillas—que el mundo en su seno guarda,—para amarle y conocerle te ha dado la luz del alma.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy .- San Clemente, papa y mr.

BOLSA Cotizacion oficial de ayer. Cambto al contado.,

F. PUBLICOS.					
	Publicado	No pub	li.	OP. A	PLAZO.
Consolidado	48-50	60-00	d))
Diferido	. 43-20	42-80))		n
Amort, de 1.a.		40-00	۵		*
Idem de &		00-00	þ		Dr. 11 400
Personal		22-15	*))
	2 4			l	
CAR Y SOC.					
Abrit, £.000	00-00	94-00	p		» «
Idem do 2 000.		94-25	p		~ :
Junio, 2.000	00-00	00-00	p		~
Agosto, 2.000;.	00-00	92-40	p		
Julio, 2,000	00-00	92-50	p	1	~
Ob. pu., julio	00-00	93- 25	p		~
Provinciales de			•	ł	-
Madrid 8 p2	00₹00	00-00	*	l	
Canal de Isa-					-
bel 11, 8 p8		107-0	p	**,	5
Obli. del Est. 9	87-50	00-00	p		,
Banco de Esp.		188 00	d		, ·
S. Mer. é Ind.		000	»	l))
C. de Castilia		000	,	4.	5

CAMBIOS. | Londres, à 90 dias fech. 49-00 Paris, à 8 dias vista..... 5-02

ESPECTACULOS

Tentro Bent Con Pascuale.

Tentro de la Zarzuela. Hoy à las ocho

de la noche.—La campana de la ermita. Teatro de Variedades.-- A las ocho.--El hombre del mundo . - Baile . - ¿Será este?

Tentro de Novedades. — Hoy á las ocho. El corazon de un bandido. Baile. Casado por fuerza. Teatro del Circo.-lloy à las ocho de la no-

che.—Llamada y tropa.—Un caballero particular. Teatro del Principe.-Roy à las ocho y media de la noche.—Batalla de damas.—Baile.—He-

rir por los mismos filos Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion. AUGUSTO ANGUITA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ

Rodalguez. MADRID.=1864.

Imp. de La Nacion , á cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE

al Director de La Publicidad, Barco, 20, pral.

MADRID.

PUBLICIDA!

PARA LOS ANUNCIOS

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarn, 22, rue de l'Echiquier.

PARIS.

EMPRESA

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.) Iberia (edicion chica)

Contemporáneo. Democracia.

Nacion. Pabellon Médico.

Esta empresa, además de la publicacion de los anunci s, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tan'o por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles. prospectos é impressones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con les mas bajos que hasta hoy se conocen

TRATADO DE LA RAZON HUMANA EN SUS ESTADOS INTERMEDIOS.

(neño, ensueños, pesadillas, somnanbulismo natural, fisiológico y morboso ó extático; gridad de la razon; paciones), con aplicacion à la practica del foro. Lecciones dadas en el Ateneo cientifico y literario de Madrid

POR EL DOCTOR DON PEDRO MATA.

Madrid, 1864. Un tome en 8.º 32 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco. Se halla de venta en la librería estranjera y nacional de D. Cárlos Bailly Baillere, plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ans.), núm. 8, Madrid Eu la misma hay un surtido completo de obras de medicina y legislación. Se admiten suscriciones a todos los pariócique estranjeros y nacionales.

BRAGUEROS PRIVILEGIAODS.

BRAGUEROS y cinturas con presion DE ABAJO ARRIBA con bolas articuladas. L'ivilegiados en Francia y en el estranjero. Sin corress bajo tos muslos: ne se mueven nunca: la presion puede graduario à volunted, y se ejecuta sicupre DE ABAJO ARRIBA, sin ne-

sesidad de ninguna especie de llave.
Estes apauntes, simples, ligares-y sólidos, sostienen perfectamente las hernias mas roluminosas y mas dificiles.

FABRICA DE BRAGUEROS DE TODAS CLASES.

Goutard, 16, rue des Vienz Augustines, Paris: L. Hebrard, sucesor-Farmecia, place Vendome, 28, Paris. Venta por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madeid. Por

menor. D. Cesarer M. Somolinos, Infantas, 26. El publico puede pasar y apreciar por si mismo la apper crided de ca-

tos aparatos. Las personas que hagan un pedido importante serán designados en los

DEPOSITARIO EN MADRID.—Somelines, Infentas, 26.

CURSO COMPLETO

DERECHO NATURAI

O DE FILOSOFIA DEL DERECHO.

con arreglo al estado actual de esta ciencia en Alemania.

POR H. AHRENS.

Quinto edicion, corregida y notablemente aument de; traducida por D. Manuel Maria Flaman. Segundo edicion española. Madrid, 1864. Un tomo en 8.º mayor, 34 rs. en Madrid y 38 en provincias, franco de porte.

Se nalla de venta en la libreria estranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Beilliere, plaza del Principe Don Alfonse (antes de Santa Ana), núm. 8, Madrid. En la misma librería se ha lará un magnifico surtido de obras de legislación tanto españolas como estranieras. Se admiten suscriciones á todos los periódicos y se encarga de proporcionar todas las obras estranjeras que no tenga su establecimiente.

Las prepiedades de estas pildoras y sus benevolos efectos, constados por un siglo de éxito elempre constante, son demasiado conocidos del público para que

nos ecupemos de recordarios.

Esta circunstancia es causa de que numerosos falsificadores hayan surjido en perjuicio del público y que nosotros estemos en el deber de prevenirle, como igualmente á los señores médicos, celosos de recomendar siempre un producto de falsificacion lísita, que las verdaderas PILDORAS DE MORISON, han sido fabricadas desde hace treinta años por Mr. Arthaud y Mr. Moul n, farm céutices de Paris; y que Mr. Moulin, succsor de Mr. Arthaud, rue Luis le Grand, 33, Paris, solo continúa fabricando las verdaderas PILDORAS DE MORISON Arthaud y Moulin.

Durante algun tiempo y a fin de desterrar las falsificaciones, el precio de las pildoras se ha disminuido tanto para el público como para los farmacéuticos. Las PILDORAS DE MORISON Arthaud se hallan en todas las buenas farmacias, y á fin de que el público no carezca, ha sido establecido un gran depósito para la venta por mayor y menor en casa de los señores Borrell hermanos, Purata del Sol 5 y 7, en Madrid, á donde podrán dirigirse los pedidos cómo á París.

Los prospectos de las verdadoras pildoras deberán estar impresos en la imprenta de Paul Dupont de PARIS.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR.

Jabones. Pomadas, Aceites de olor. Idem de Lavaeda. ldem ateniense. Polvos de arros.

Idem en paquetes.

Betractos de todos olores. Rsencias de id. Sechets de cien clases. Aguas id. Bianco de teatro. Roje id-Cold-Cream. Ric. etc.

Idem en cajas con boria. La célebre casa de E. Pinaud de Paris ha establecido en Madrid 12, calle de la infantas, un depósito general para la vente por mayor y menor, de to 108 sus producto , lo mas selecto que se conoce, en todos les artioules concernientes d la perfumeria, encontrarán en dicha casa, los comerciantes á los precios por mayor de París, el público los precios del pormenor det mismo, y unos y otros hallaran aun diferencia notabilisima, de los conocidos basta hoy en Madrid. Depasito general por mayor y menor, F. M. Chavarri, Infantas 12, Madrid Los

nores perfumistas que hagan a esta caes un pedido importante, tienen derecho a ser lesignados en los anur cios como corresponsales.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS

por el P. D. Joaquin Ventura de Raulica. Homilias sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hiso de Dios y salvador del mundo; pedicadas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traucidas al castellano.

Consta de un tomo á 26 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porte. Se vende en La Prancinas, calle del Barco, núm. 20, à donde se dirigir de prio (25, a compañando su importe en letras de fácil cobro.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL

profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.

DERA ABOUTADA DE TESTO EN: VANAS ESCUELAS ESPECIALES DE BELLAS ARTES. NECESARIA

a los tribundies, centres administrativos, autoridades judiciales y gui ernetivas, conse jes y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y diviles, fur consultos, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y capales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras judicas, peritos agrícolas, agrimentores, aparejadores, alumnos de la escuela especial de arquitectura y á las de las escuelas especiales de Bellas Artes.

INDISPENSABLE À LOS PROPINTARIOS DE MEREDADES RÚSTICAS Y MURBANAS, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios

> y trasgresiones á la ley. TRECERA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.

Un tomo prolongado 50 reales. Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20 á donde se dirigirán os pedidos de provincias, acompañando su importe en libranzas, ó selos de franqueo ó letras de fácil cobro.

CUATRO PAGINAS

DE CADENA PERPÉTUA

VICENTA SOBRINO, processada por el hamicidio consumado en la persona de su su la CONA VICENTA CALZA en la calle del Fúcar.

D. FRANCISCO CÓRDOVA Y LOPEZ J D. JUAN BLASCO Y RECIG abogados del llustre colegio de esta córte.

Se hella de venta al precio de 4 rs. en Madrid, Empresa de anuncies La Publicidad calle del B rco, rúm. 20. Provincias. Dirijiéndose à la misma Empresa, se remitirán francos de porte al preci: de 4 1/2 rs. cada ejemplar; advirtiendo que se hará una rebaja de 20 rs. de la suma que ascienden cada 25 ejemplares que se soliciten.

A todo pedido se acompañará el importe en libranzas ó sello de franqueo.

A LA HUMANIDAD. Estirpacion radical sin dolor

LUIS CRESPO, pedícuro español, ofrece al público sus servicios, garantizando la completa curación de las mencionadas dolencias. Para su recomendacion apela solo á sus antecedentes, no á pemposos a yenos

g Se encarga de la limpieza de los piés por una é mas veces al mes, á precies vonvencionales.

Las personas que quieran confiarse á sus cuidados se servirán dirigir sus asosavil calle de la Madera Baja, 19, y Puerta del Sol, man. 6, peluqueria de Cabalentre-ler,

Se opera en el demicilio del paciente.

LEYES

PARA RL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS Y BE PARSUPURSTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL,

anotadas, comentadas y concordadas, IPOR DON JOSE MARIA MAÑAS Un tome en 4.º de mas de 300 páginas, VEINTE renter vellen.

Contiene: La ley para el gebierno y administracion de las provincias con sus Regimentos y todas las Reales érdenes actaratorias que se han dictado con posterioridad.

«El Regiamento para entrar cobre las funciones de los delegados que aoministrate los Goneles el Regiamento dmel modo da preceder los Consejos provinciales en los eloregocios conteneroes.—La Aglainistracion.—La ley relativa al nembramiente de Alannicides Corregidos pósitos.—Ley mentpara el régimen de las comisiones de cuentas musicaipales y dee Octubre de 186de presupuestos y contabilidad provincial.—El Real desant sos de a Isdel R oEl Ra 3 descentralizando la accion administrativa del Gobierno. ant sos de a Isdel R olli Re 3 descentralizando la accion administrativa del Gobierne, secto de 17 d ordenes dictades para su aclaracion. El de 18 de Noviembre siguiente, orelas Reales periodo econó nico de los presupuestos provinciales al del general del Esen audo - Leyes de sancion penal por delitos electorales, de reuniones públicas y de cgrruado.—El Regiamento para la provision y órden de ascensos de la plazas de facultadvos de los estublecimientos generales y provinciales de Beneficencie, y otras muchas reales ordenes y disposiciones oficiales que tienen grande analogía con las citadas.
Esta publicación es de la mayor utilidad para los señores Gebernadores, subgoberna-

dores, Diputados y Consejeros provinciales, Alcaldes, Interventores de fondos provinciales y demás empleados de la Administración civil. Se halla de venta en la empresa de Anuncios LA PUBLICIDAD, Barco, 20, principal.

ESTRACTO

Véndese à DOS REALES en la administracion de La Iberia, calls de Valverde,

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POÉTICOS

DON ANTONIO PEREZ RIOJA.

El fácil estilo y sencillo sentimiento que campean en esta produccion, ha becho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, alentando á su jóven autor á seguir cultivando este género de literatura.

Se halla de venta al precio de OCHO 18. en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD calle del Barco 20, Madrid, à dende se dirigiran les pedides, remitiende jel mporte en libranzas ó letras de facil cebro.

de lenceria de varios paises y especial confeccion de ropa blanca.

Todes los tejidos son ventajosamente conocidos por su baratura y superior calidad, asi las mantelerías de Alsmania y de granillo de propea fabrica, como las helandas, re-En camisas y demás ropa blanca para ambos seras produce le mejor confeccionado, desempeñando cua quiez encargo, no sole e n e m vo y economia, sino con suma bre-

Notas d talladas de géneros y precios re entregarán en el mismo establecimiento, ARENAL 1 y 3, esquina á la PUERTA DEL EOL, entresuelo.